

DIFIEREN IEEM Y CONGRESO POR PARIDAD DE GÉNERO

Si bien, el Congreso Local emitió un exhorto al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que diera cumplimiento a los pendientes que tenía en el tema de la paridad de género y violencia política contra las mujeres, la presidenta provisional del órgano público local electoral, Laura Daniella Durán Ceja, aseguró que están en la mejor disposición de aclarar lo necesario, pues dijo, el Instituto está comprometido en el tema.

Informó que hasta mediados del presente mes, el Instituto no había recibido del Congreso ninguna notificación de manera formal; sin embargo, aclaró que algunos de los puntos abordados durante la presentación del exhorto, ya los ha cumplimentado el IEEM.

"Estaremos pendientes y con todo gusto, si tuviéramos algún déficit o algún faltante, créanme que todos estamos comprometidos para cumplir con el tema de la paridad", señaló.

Dentro del exhorto, se indica que el Instituto Electoral tiene pendiente la creación de su Unidad Técnica para atender la violencia política contra las mujeres, lo cual aseguró la consejera que sí existe, pero con otro nombre, y opera desde hace más de 5 años.

"Respecto a la unidad de género, en su mayoría o muchas de las instancias en el estado y en el país no contaban con unidades de género, cuando surge la reforma en materia político-electoral se pide a las autoridades contar con una unidad, nosotros podemos decirles que desde hace más de 5 años tenemos una unidad de género, pero no se llama de la misma manera", dijo. (Alma Rodríguez)